

## Contenidos

Es imprescindible que los artículos elaborados para esta publicación no hayan sido publicados anteriormente o presentados al mismo tiempo a **otra revista española**.

Si se usa **material bajo copyright** deberá hacerse referencia en el propio artículo.

Se nombrarán **principios activos** en lugar de nombres comerciales.

**No se aceptarán artículos antiguos o desfasados, ni aquellos que comparen** principios activos, productos, marcas u otros elementos vinculados a las empresas del sector, salvo que no se mencionen sus nombres sino una enumeración del tipo: producto A, producto B, etc. y siempre y cuando no se pueda establecer una relación inequívoca con productos concretos.

## Estructura y formato

Los artículos deben incluir un **resumen** (en español y en inglés) de entre 160 y 180 palabras en el que se destaquen y argumenten los conceptos de mayor interés, así como 3-4 palabras clave. Es imprescindible que los autores incluyan también la **traducción al inglés** del título del artículo, el resumen y las palabras clave.

Al principio del artículo se indicarán, en este orden: el **título** (sin siglas ni abreviaturas), nombre y apellidos de los **autores**, grado académico más alto o cargo que ostenten, nombre y dirección del centro de trabajo, *email* para la correspondencia relacionada con el capítulo y, finalmente, otras especificaciones si se consideran necesarias.

### Texto

Los textos se remitirán en un formato electrónico compatible con **Microsoft Word**, no en PDF, a la dirección de correo electrónico *canis@grupoasis.com*.

La extensión de cada capítulo será de **3.000-3.500 palabras** (menú: Herramientas/Contar palabras), bibliografía aparte.

### Elementos gráficos

Como norma general, cada artículo constará de 8-10 elementos gráficos. En todo caso, el cómputo total de elementos gráficos de cada número será, como máximo, de 100.

Cada elemento gráfico (fotografías, dibujos, radiografías, gráficas, tablas, cuadros, esquemas, vídeos, etc.) irá correctamente **identificado, nombrado y referenciado en el texto**; además, se especificará la autoría de cada elemento. Los títulos y pies de figura se presentarán ordenados al final del artículo.

Características específicas:

- Fotografías, radiografías y dibujos: en alta resolución (mínimo 300 puntos por pulgada) en formato TIFF o JPEG y se enviarán como archivos independientes, no insertados en el Word. En caso de querer insertar una composición de varias imágenes, será imprescindible remitir las fotografías individuales y en alta resolución. No se aceptarán imágenes de diapositivas Power Point.

- Tablas: incluirán un enunciado, significación estadística y, cuando proceda, un texto explicativo de las siglas y abreviaturas. Tendrán que remitirse en formato Word o Excel.
- Gráficas: deberán indicar siempre los valores que corresponden a cada barra, línea, punto, etc. Tendrán que remitirse en formato Word o Excel.
- Vídeos: por norma general, cada vídeo no podrá exceder los 5 minutos de duración. El formato debe ser.mp4 y grabado en alta calidad. Es muy importante que se nombren de forma escueta, sin incluir símbolos ni otros caracteres especiales de puntuación (también se recomienda eliminar las tildes y no dejar espacios). Por ejemplo: Clip01\_biopsia\_hepatica.mp4.

## Referencias bibliográficas

Las citas bibliográficas se numerarán consecutivamente en el orden en el que se mencionan en el texto, donde se referenciarán mediante números volados o superíndices. En el caso de no ir referenciadas en el texto, las citas aparecerán por orden alfabético e igualmente numeradas.

## Metodología de trabajo

Cada número cuenta con un **coordinador**, cuyas funciones son:

- Elegir a los autores de cada artículo y contactar con ellos para gestionar su colaboración.
- Garantizar que los contenidos forman un todo (cada número tiene carácter monográfico) y evitar que existan duplicidades. Además, procurar que tengan un nivel científico similar asequible al veterinario clínico y eminentemente práctico y útil para su trabajo diario.
- Elaborar y remitir a Grupo Asís un Word con el **guion** del número, donde deben constar los títulos y autores de cada artículo (8-9 para cada número).
- Coordinar la obra y procurar que los colaboradores elegidos cumplan los plazos de tiempo.
- Escribir un **editorial** de unas 400 palabras de extensión, con un título, y remitir una fotografía.
- Respetar el plazo fijado por Grupo Asís para remitir los originales.

La Dirección de la revista se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer modificaciones cuando lo considere necesario para adaptar la redacción a las características de la publicación y al libro de estilo de Grupo Asís.

El equipo de diseño de Grupo Asís rehará todos los cuadros, esquemas, etc. en función de la dirección de arte de la publicación.

El autor recibirá por correo electrónico una **prueba en PDF** del artículo ya maquetado, una vez adaptado al estilo y normas editoriales de la revista, para dar el visto bueno o realizar las correcciones que considere oportunas. Solo se corregirán errores, no se añadirán párrafos nuevos ni se cambiarán elementos gráficos, y se admitirá **una única tanda de correcciones** por artículo.

## Derechos de explotación

Una vez aceptado el artículo, Grupo Asís Biomedica S.L. podrá reproducirlo en otros soportes informativos del Grupo, tanto en papel como en soportes electrónicos.

Si el autor desea reproducir su artículo posteriormente en otro medio deberá informar previamente a Grupo Asís.